

EL IDEAL POLITICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Murcia, 6 rs. trim.: fuera, 8 id. id.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Calle de la Traperia, núm. 21.

Año I.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 15.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera remitan el importe de sus respectivos recibos cuanto antes les sea posible, bien en sellos de franqueo ó en letras de fácil cobro.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 15 de junio de 1871.

La legitimidad de nuestro derecho.

No pretendemos hoy, venir al terreno de los principios discutiendo lo que no creemos que no pueda discutirse, el derecho está por nuestra parte, porque así lo exige la justicia y la razon y por lo mismo hemos dado á este artículo, el muy significativo y natural epígrafe de *La legitimidad de nuestro derecho*.

Pero sin embargo, como hoy se afanan los partidos políticos todos á la vez alegando su respectiva y *justa* legitimidad, bueno será que nosotros levantemos muy en alto nuestra voz, para defender nuestros principios.

Los que defienden, siendo adoradores entusiastas, de la monarquía absoluta, de la monarquía pura, los derechos del nieto del infante D. Carlos Isidro de Borbon esperan ansiosos el resultado de sus aspiraciones, al constituirse el pueblo francés. Creen firmemente y con la mayor conviccion que si el conde de Chambord viene á ocupar el trono de San Luis será muy natural y lógico que venga su rey á ocupar el de San Fernando.

No hemos de ser nosotros los que vengamos á hacerles ver que tienen en sus aspiraciones mucha poesia, el tiempo, por nosotros vendrá á demostrarles que hoy no tienen razon de ser las monarquías absolutas, las monarquías puras, porque se ve la absoluta

necesidad de aceptar algo de las escuelas filosóficas, sin prescindir desde luego de las históricas; origen quizá de la felicidad y bien estar de los pueblos.

Para los que se atreven, en la opinion contraria, con tan grosero cinismo á asegurar que no hay otra legitimidad única que conoce la razon humana, que la violencia y la ley de la fuerza, puesto que sus medios son únicamente la revolucion y la rebeldia, para estos no tenemos otra cosa que la indignacion; ellos serán juzgados, y aunque les dicta su conciencia, si la tienen, que no es posible contrarestar la fuerza de los acontecimientos, y que después de la terrible tempestad viene la calma; serán cobardes como traidores el dia del peligro, y no se atreverán á defender su obra ante la fuerza de la ley.

Esos forjadores de la monarquía democrática, vergonzante república, no tienen en cuenta, ó quieren olvidar, que esa efimera institucion tal y como ha salido de sus manos, ha de apoyarse en un código abigarrado y lleno de principios antagónicos. Se proclaman á su sombra y en el terreno de las ilusiones los derechos, pero después no se respetan, y al querer eludir su ejercicio, se deja comprender el temor que inspiran á sus mismos progenitores; ellos no desconocen porque no pueden, que fué la voluntad de una oligarquía turbulenta y sin freno, la que se lanzó al mundo político, para derrocar una legalidad natural y justa, y establecer después un *algo* pero sin base y sin fundamento, guiados por el acaso, por el ímpetu revolucionario, no teniendo otro lema, que satisfacer su ambicion, y esto no podrá jamás, á todas luces, venir á crear legitimidades reconocidas y respetadas por la soberanía de un pueblo que fué burlado, y nada se respetó en su poder.

Sería preciso carecer de buen senti-

do y de criterio, para negar que no puede adquirir una vida estable la obra de la revolucion; ni un español puede haber que no conozca cual fué su origen y que la fuerza, la traicion y la rebeldia no podrán jamás justificarse, y si hombres sin conciencia quieren hoy cohonestar sus crímenes que llamariamos de lesa majestad popular, porque en efecto atacaron la vida de este pueblo noble é hidalgo, si hoy se atreven ó intentan hacer la apoteosis de sus arbitrariedades, está por encima la conciencia universal para execrarles; porque perjuros en sus promesas han renegado de todo lo que proclamaron al subvertir el orden; pero que no se olvidan conservar de lo creado, aquello, pues, que puede escudarles para defender su obra de la inminente ruina que la amenaza.

¿Podrá esto venir á constituir una legitimidad? Podrán sus autores enorgullecerse con su obra?

Los que estamos en nuestras ideas equidistantes lo mismo del absolutismo que nos llevaria por un momento á dar un mentís á la Europa moderna, como de la ciega é hipócrita revolucion setembrina, que solo pretende conservar el trono porque le arredra la república; los que pensamos como liberales, pero de orden y conservadores, esperamos sin revelarnos el triunfo de nuestro derecho, pero *legítimo* en su mayor pureza.

Los gobiernos representativos tal como hoy no los presenta la ciencia política, han de ser la panacea de los males sin cuento que affigen á los pueblos. En este régimen de gobierno se ve el Estado próspero y feliz, siendo el jefe primero de la nacion, la garantía mas segura, para que los pueblos entiendan la máxima de *los reyes reinan y no gobiernan*.

Europa toda lo viene en su última